



El servicio de Auditoría dependerá del Consejo Social según directrices del Consejo de Cuentas

El Estudio salmantino sumará 18 nuevos títulos propios el próximo curso académico

B.H. | SALAMANCA

El Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó ayer el cambio en la dependencia funcional del Servicio de Auditoría y Control Interno, que pasa de estar bajo la supervisión directa del Rector a depender del Consejo Social. Este cambio se alinea con las directrices del Consejo de Cuentas, que ha venido reiterando la necesidad de que dicho órgano dependa del Consejo Social para que este pueda disponer de

un instrumento que le permita desarrollar las funciones de control y seguimiento presupuestarios previstas en la legislación vigente. En consecuencia, el Consejo de Gobierno también ha aprobado la modificación del manual de Control Interno para adaptarlo a la nueva situación. La dependencia funcional del Consejo Social no supone cambios en la situación laboral de los miembros del Servicio de Auditoría y Control Interno, ni en

Los futuros universitarios podrán optar por especializaciones como Toxicología y “Blockchain”

su relación de puestos de trabajo del Servicio de Auditoría.

Asimismo, en la sesión ordinaria de abril se procedió a la aprobación de 18 títulos propios, que se incorporarán al catálogo de titulaciones para el próximo curso académico. Así, los futuros universitarios podrán optar por los diplomas de especialización en Toxicología y de Extensión Universitaria en Diseño de Interiores Históricas; y los títulos de experto en Tecnologías

aplicadas a la industria 4.0, en Tecnologías blockchain y smart contracts y en Transformación digital, que también se ofrecerán en la modalidad de máster.

La lista se completa con otros 10 másteres en Abogacía digital y nuevas tecnologías; Arquitectura y diseño de interiores online, Estudios globales e internacionales (especialización en Nacionalismo y gestión de conflictos), Estudios globales e internacionales (especialización en Administración y negociación), Gestión integrada de edificación y obra civil; Psicología laboral; Regeneración urbana, rehabilitación y diseño; Bilingüe educación; Legaltech y gestión digital de la abogacía; y en Seguridad, Derecho Penal y Derechos Humanos.